



OFICIO N° 105484  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de proyectos o gestiones realizadas por el CFT y el Municipio de San Antonio para mejorar las condiciones de la calle Enriqueta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 8FA10FEEB905077B



Para: Diputada Karol Cariola Oliva, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputada Camila Rojas Valderrama.

Oficio: Rodrigo Jarufe, Rector, Centro de Formación Técnica Valparaíso y Omar Vera Castro, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Antonio.

Materia: Solicita información en la materia que indica.

Fecha: 09 de junio de 2025

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie a Rodrigo Jarufe, Rector, Centro de Formación Técnica Valparaíso y Omar Vera Castro, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Antonio, en lo siguiente:

Se me ha presentado la inquietud por parte de la comunidad, por el estado actual de la calle Enriqueta, que da acceso al Centro de Formación Técnica Estatal de San Antonio. Esta vía, actualmente de tierra, presenta un acelerado deterioro durante los meses de invierno debido a las lluvias, lo que dificulta la circulación de vehículos y de la comunidad educativa. Asimismo, se han reportado problemas relacionados con la falta de espacios adecuados para el estacionamiento, lo que afecta tanto a estudiantes como a funcionarios y visitantes del establecimiento.

En este contexto, solicito información sobre la existencia de proyectos o gestiones realizadas por el CFT y el Municipio de San Antonio para mejorar las condiciones de la calle Enriqueta, considerando su relevancia como acceso principal a la sede y planes de trabajo en coordinación con el municipio de San Antonio respecto de esta materia, con el objeto de ordenar y facilitar la gestión de los estacionamientos en dicha calle para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes del CFT de la provincia de San Antonio.

**Camila Rojas Valderrama**  
**Diputada**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.

